

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 9 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita. (PP. 2699/2020).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución 5.11.2020, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a don Andrés González Puentes, para el proyecto denominado de «Modernización de regadío en la Finca Palancares», ubicada en Venta de los Santos, del término municipal de Montizón (Jaén) (Expte. AAU/JA/0019/18). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>)

Jaén, 9 de noviembre de 2020.- La Delegada, María Soledad Aranda Martínez.